

L. CORRAL VAL, *Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media. Su organización social y vida religiosa*, Madrid, ed. Castellum, Colec. Maior, 2, 1999, 401 págs.

No era tarea fácil hacer un estudio documentado y riguroso de la Orden de Alcántara. Los fondos documentales de su archivo general del convento de S. Benito se daban por definitivamente perdidos desde comienzos del siglo XIX y la bibliografía disponible era escasa y estaba, en su mayor parte, anticuada o falta de una profunda revisión crítica, especialmente las colecciones documentales y las crónicas. Sólo unas pocas obras antiguas y varias modernas, que ofrecían breves estados de la cuestión y repertorios bibliográficos sobre Órdenes religiosas en general, abrían posibles caminos a una investigación que todavía estaba por abordar sistemáticamente para los alcantarinos. Estas dificultades, y otras que no hacen ahora al caso, han tenido como principal y negativa consecuencia el que los historiadores hayan sido excesivamente reticentes a emprender un estudio que se les antojaba demasiado problemático y de resultados inciertos. El autor inició hace varios años su investigación con el mismo entusiasmo que tenacidad y hoy puede decirse que el fruto de su labor ha sido no sólo superior a lo que cabía esperar de los escasos asideros disponibles al comienzo, sino excelente en sus resultados y en las perspectivas que deja entrever.

La presente obra, reelaboración de una brillante tesis doctoral, consta de un estudio preliminar (pp. 73-321) y de una «regesta» documental (pp. 322-96), que contiene el extracto y los datos de identificación de 319 documentos originales. Todo ello va precedido de una sobria y precisa introducción (pp. 19-37), donde se expone el estado actual de la investigación sobre la Orden de Alcántara y la metodología seguida por el autor. Una amplia recensión de fuentes manuscritas o publicadas y una bibliografía selectiva completan el trabajo, en el que se echa de menos alguno de los índices habituales en este tipo de obras. El estudio preliminar contiene tres partes. En la primera (cc. I-IX) se analiza la organización institucional de la Orden (orígenes, estructura interna, funciones) y sus relaciones con otras órdenes (especialmente Calatrava y Cister), con el papado, las diócesis en que se implantó y la monarquía. La segunda (cc. X-XVI) trata de la vida religiosa de Alcántara durante la Edad Media, desde su fundación en la segunda mitad del siglo XII hasta su anexión temporal a la Corona, en 1494; en ella se analizan la Regla seguida por los alcantarinos, sus votos, su vida espiritual y litúrgica, su régimen de clausura y traslados, su idumentaria y simbología, su actitud ante la muerte (presente en todo el monacato, pero especialmente entre los monjes guerreros) y su pro-

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra, 52 (2000)

gresiva decadencia. Una tercera parte (pp. 308-21) está exclusivamente dedicada a las conclusiones del trabajo. En todo el estudio preliminar, el tratamiento de las cuestiones abordadas es lo más completo que hoy permiten las fuentes y lleva siempre el sello del rigor científico.

De las tareas realizadas por el Dr. Corral hay que destacar, en primer lugar, dos que son básicas e imprescindibles y que constituyen una aportación de gran utilidad para los interesados por el conocimiento de la Orden de Alcántara. Una ha consistido en localizar y reconstruir la parte fundamental de los documentos conservados, algunos de ellos publicados con anterioridad incompleta o defectuosamente. Esa labor paciente y árida de varios años en archivos nacionales y extranjeros (Arch. Secreto Vaticano, Bibl. Apostólica Vaticana, Embajada de España ante la S.S., Torre do Tombo, AHN de Madrid, General de Simancas, etc.) le ha permitido disponer de una amplia y segura base documental, desconocida en buena medida o incluso insospechada hasta hace poco. Los varios centenares de piezas localizadas, depuradas y corregidas de errores de transmisión se ofrecen sólo en «regesta», pero serán objeto de una próxima publicación de los textos completos, en el marco de un proyecto más amplio (la colección diplomática medieval de la Orden), dirigido por el Prof. Palacios Martín. Es de desear que pronto puedan verse publicados y a disposición de otros estudiosos.

La otra tarea, realizada también con precisión y constancia por el autor, ha sido la de revisar sistemática y críticamente la bibliografía existente sobre la Orden. Quien esté habituado a este tipo de trabajos históricos conoce sobradamente la necesidad de revisar constantemente lo publicado con anterioridad; pero también conoce lo ingrato de esa labor analítico-crítica, lo infrecuente que va siendo realizarla de modo sistemático y el riesgo que se corre en ella de cometer errores de apreciación, máxime en tiempos en que se investiga con excesivo apresuramiento, sin dejar a veces margen para que se posen las lecturas, los conocimientos y los juicios. El esfuerzo analítico del autor y su criterio generalmente certero, siempre sobrio y fundamentado, constituye también una excelente aportación y pondrá en manos de los interesados unas pautas bibliográficas consistentes para ulteriores estudios.

La aportación más novedosa y personal de la obra es, sin duda, el amplio estudio preliminar, en el que el autor ha sabido manejar una vasta y variada documentación, sacando de ella sus mejores posibilidades, gracias a sus conocimientos de diversas materias y a unas opciones metodológicas de alcance desigual, pero siempre vinculadas a las exigencias del propio objeto de estudio, de las fuentes disponibles y del rigor científico. Ninguno de los temas estudiados es arbitrario o superfluo porque, tanto como los orígenes y metas, tanto como la organización y las relaciones, o las ideas que subyacen a todo ello, la existencia de una entidad tan peculiar como una Orden Militar depende, de hecho, de pasiones y sentimientos; y ambas realidades se expresan por medio de creencias, donde las imágenes y la simbología pesan frecuentemente sobre la vida más que las fuerzas materiales o que los más elaborados razonamientos.

Entre las opciones tomadas hay que destacar, por el riesgo que podía implicar, la propia elección del tema del trabajo. La investigación sobre las Órdenes Militares abarca aspectos y problemas económicos, hacendísticos, sociales, administrativos, castrenses, políticos, geográficos...; todos ellos son de interés y necesarios para su completo conocimiento, pero no todos pueden ser tratados a la vez. El autor ha optado por estu-

diar los aspectos institucionales y religiosos y dicha opción constituye, en mi opinión, un acierto. Ante todo, porque el «hecho» religioso en su doble vertiente institucional e ideológica es, como el «hecho» social, económico, político o cultural, imprescindible para conocer la realidad global de nuestro pasado; además porque suele ser un aspecto frecuentemente descuidado por la historiografía del último medio siglo, en aras de otras prioridades más en boga; pero, sobre todo, porque concierne a los rasgos más íntimos y peculiares de una Orden Militar, desde los que pueden aborardarse mejor y con mayores garantías los restantes, para obtener no sólo una visión de conjunto de la realidad de una Orden, tal como pudo ser en su tiempo, sino de las posibles contradicciones que albergó en su seno y en su actividad. La presente obra constituye así un punto de referencia y un complemento imprescindible para otros trabajos –algunos en curso– sobre los aspectos espaciales, políticos, sociales, económicos y culturales de la Orden de Alcántara. La experiencia de las últimas décadas ha hecho que la historia de las instituciones comience a salir de su aislamiento y de la desgracia en que había caído; pero también ha ido convenciendo a la historia económica y social de que el peso de los acontecimientos y de las instituciones políticas o religiosas es mayor de lo que se creía en la primera mitad del siglo. Con ello, una parte de la historiografía actual va recorriendo el sentido de lo cualitativo, sin renunciar a lo cuantitativo, lo estadístico y lo geográfico; va reconociendo que no hay temas de estudio lícitos e ilícitos, sino investigación bien o mal hecha.

En síntesis puede decirse que la obra del Dr. Corral, excelentemente documentada y de un rigor sin concesiones, viene a llenar una laguna que se hacía notar desde hace tiempo y constituye un verdadero avance en el conocimiento de la Orden de Alcántara, que será necesario tener en cuenta en adelante. Contiene hipótesis renovadoras y no pocas interpretaciones históricas sugerentes, basadas en análisis certeros y expuestas en apretadas síntesis, que pueden servir también de referencia para iluminar aspectos menos conocidos de otras Órdenes.

Andrés BARCALA

C. DEL VALLE RODRÍGUEZ, *Corpus hebraicum nebrisense. La obra hebraica de Antonio de Nebrija*, col. España Judía, serie Gramática Hebrea, Madrid, ed. Aben Ezra, 2000, 349 págs.

Es sobradamente conocida la importancia capital de A. de Nebrija para los estudios de la lengua castellana; también lo es, en buena medida, su aportación al conocimiento del griego y del latín, pero ha sido prácticamente ignorado su meritorio esfuerzo por sistematizar y difundir la lengua hebrea entre sus coetáneos. La presente publicación del Dr. del Valle viene a llenar, en parte, esta laguna incomprensible. Aspira además a ser el inicio de un fructífero debate entre hebraístas y un punto de referencia para estudiantes universitarios.

Nebrija no tuvo contacto asiduo con el hebreo durante sus años de estudiante en Salamanca, sino probablemente después, en Bolonia (1465-70), donde siguió las ense-

Reseñas y notas
Hispania Sacra, 52 (2000)

fianzas del maestro Vincenzo, ampliadas luego con consultas a particulares, con la gramática de Reuchlin y con otras obras del género. No puede, pues, considerarse un consumado hebraísta, pero acertó a dar a los estudios de la lengua hebrea un enfoque renovador, hasta el punto de que sus planteamientos metodológicos acabarían imponiéndose en las gramáticas hebreas de Europa. Unos años después de sus estudios en Bolonia, su conocimiento del hebreo se reflejó ya en la *Repetitio II* de Salamanca, de 1486 (de la que P. Lemus destacó algunos aspectos latinos en RABM, 27, 1912, pp. 376-88, reproduciendo algunos pasajes). Desde entonces, su interés fue en aumento, dando como fruto una serie de opúsculos elaborados en las primeras décadas del siglo XVI, entre los años 1502 y 1515. La presente obra contiene una edición de esos escritos sobre la lengua hebrea, su fonética y su gramática comparada.

Se trata del *De litteris hebraicis*, *De accentu hebraico*, *De dictionum peregrinarum et quarumdam aliarum accentu opus utilissimum*, *De peregrinarum dictionum accentu*, *De corruptis hispanorum ignorantia litterarum vocibus* y *De vi ac potestate litterarum*. Los dos primeros son los opúsculos más genuinamente hebraicos de Nebrija, pero unidos a los restantes forman un *corpus* orgánico de lo que escribió sobre la lengua hebrea. La edición de los textos va precedida de una amplia introducción excelentemente documentada (pp. 19-95), donde se describe el contexto cultural en que nacieron los opúsculos y el ideal «trilingüe» de la época; se precisan los conocimientos hebreos de Nebrija y su labor escriturística; y finalmente se analiza la elaboración y contenidos de los escritos editados. Una amplia bibliografía especializada y los útiles índices onomástico y analítico completan la obra del Dr. del Valle.

De los seis opúsculos presentados, cinco no habían sido publicados desde tiempos del propio autor, lo que da una idea aproximada del olvido en que cayeron durante siglos y de la dificultad de encontrar ejemplares fácilmente utilizables. El *De litteris hebraicis* es un breve e interesante compendio del sistema fonético hebreo, que completa en cierto modo lo que el propio Nebrija hizo con el griego en su *De litteris graecis* y con el latín en sus *Introductiones in latinam gramaticam*. Fue compuesto entre 1503 y 1507 y en las décadas siguientes conoció dos ediciones independientes y otras nueve como apéndice de la gramática latina. El texto que ofrece el Dr. del Valle reproduce la primera edición, de 1515, con algunas leves correcciones de erratas tipográficas. Las notas explicativas del texto dan una información detallada y utilísima del pensamiento del autor, comentándolo frecuentemente con otros textos contemporáneos. La fonética hebrea propuesta por Nebrija es, a la vez, sincrónica como sistema consonántico y vocálico y diacrónica, con referencias a la pronunciación primitiva de algunas letras. Su punto de vista es estrictamente lingüístico, aplicando al hebreo las categorías de las lenguas clásicas, lo que constituye uno de los rasgos más originales del opúsculo.

Los restantes escritos han sido tratados de manera similar para la presente edición: todos han sido depurados de errores tipográficos y van acompañados de abundantes notas aclaratorias, con identificación de fuentes, en su caso; se han respetado las divisiones de los textos que estableció el propio Nebrija, pero se han numerado los párrafos según su contenido, para facilitar su lectura y uso; en los pasajes más dudosos se ha mantenido además la literalidad del texto. Es éste, sin duda, uno de los aciertos del Dr. del Valle. Pero hay que contar también entre éstos la ya mencionada idea de reunir en un *corpus* único y orgánico todos los escritos hebraicos de Nebrija, dispersos y de difi-

cil localización; la de añadir también los datos sobre la lengua hebrea rastreados en otras obras del autor, especialmente en su *Gramática* castellana y en su *Ortografía*; y, de modo especial, su paciente y tenaz preocupación por documentar sus afirmaciones con frecuentes citas de textos originales, de modo que el lector pueda seguir más fácilmente los razonamientos del autor sin abandonar el idioma castellano. Con ello, los interesados por las cuestiones hebráicas, y por nuestro humanismo en general, pueden disponer de una útil y sugerente visión panorámica de la obra de Nebrija y de los conocimientos innovadores de su tiempo en el campo de la lengua hebrea.

Andrés BARCALA

JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*, editorial Revista Agustiniiana, Marid, 1996 (Jesús Martín Tejedor).

El Departamento de Historia Eclesiástica de España, antiguo Instituto de Historia Eclesiástica de España «Padre Enrique Flórez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, recibió con simpatía el obsequio que el autor Campos y Fernández de Sevilla le hizo de un ejemplar de la obra que reseñamos. Decimos «simpatía», porque parece la palabra menos solemne y más adecuada para expresar el superficial beneplácito con el que vimos lo que parecía ser una obrilla de divulgación editada por los hermanos en religión del célebre agustino. Aunque conocíamos el peso específico, como investigador, del P. Campos y Fernández de Sevilla, atribuimos a piedad familiar, y a un loable deseo de divulgar una de las mayores glorias de su Orden, el editar un opúsculo, de menos de cien páginas, que glosara la figura del padre de la historiografía eclesiástica de España y autor de la monumental historia de la iglesia española titulada *España Sagrada*.

Una vez más se verifica el dicho de que las apariencias engañan. Tan pronto como se abre el aparente opúsculo, se encuentra el lector con unos caracteres minúsculos, una caja apretadísima, y un aparato de citas críticas a pie de página y de citas textuales en el propio cuerpo expositivo que disipa por completo el inicial engaño. En realidad, es un verdadero primor de exposición, ceñida y eficaz, de la vida y obra de Flórez. Una exposición que no nos atreveríamos a calificar de sintética, porque la idea de síntesis, tan próxima a la de abstracción, no parece que se compadezca mucho con el cúmulo de observaciones, y hasta de significativas disquisiciones, que aporta el autor.

Tampoco parecen propias de una obra de síntesis las muchas manifestaciones, epistolares o impresas, hechas por el propio Flórez, y muy intencionadamente escogidas por el autor, en las que se hacen patentes la personalidad religiosa y humana del agustino o el aparato metodológico con que afrontó su menester de historiador. Pero es que en esa intencionada selección de manifestaciones significativas es donde se hace la síntesis más expresiva y, también, más difícil, porque, aunque parezca paradójico, sólo quien ha escrito mucho (el autor tiene una producción centenaria) es capaz de meter tanto, con tanto sentido, en tan poco espacio. «Nosotros –dice el autor– hemos dejado que hable bastante el P. Flórez, y lo haga con diversas personas, distintas fechas y sobre diferentes temas: le

Reseñas y notas
Hispania Sacra, 52 (2000)

oímos en asuntos importantes y cotidianos. Con nerviosismo por los retrasos de los impresores, en dudas científicas, en problemas de salud, en alegrías por los progresos de sus colecciones, o la publicación de otro volumen de su gran obra. Suficientes ráfagas para reconocer al historiador, al numismático, al naturalista, al escritor, al religioso, al investigador, al amigo...» En efecto, la selección de textos del propio Flórez, que hace el autor, produce en el lector esa rara impresión de realismo y certidumbre que acompaña a las descripciones caracterológicas cuando, a su condición de supuestamente verdaderas, se junta la congruencia entre todos los rasgos y la verosimilitud del conjunto.

De los tres capítulos en que está dividido el trabajo, el primero resume su biografía familiar, su vida religiosa y sus estudios. El segundo capítulo, titulado «El intelectual y el maestro», describe su método de trabajo, las críticas de que fue objeto y las polémicas en que se vio envuelto, los viajes en busca de fuentes documentales directas, las consultas e informes que evacuó, y su infatigable trabajo de coleccionista de libros, de monedas y de piezas para su gabinete de ciencias. El tercer capítulo recoge con cierta amplitud sus obras más principales y enuclea su contenido. Finalmente, cuatro nutridas páginas de bibliografía sobre Flórez terminan de instalar al futuro investigador en una plataforma de despegue verdaderamente complejiva y, además, solvente, dado el rigor y prestigio del autor.

En efecto, creemos que debe haber futuros investigadores que vuelvan sobre algunas cuestiones que han podido plantearse en torno a la calidad crítica de Flórez, en el terreno de la metodología histórica. Tales cuestiones son susceptibles de reexaminarse, si se sitúa al personaje en una nueva, o más profunda, visión de la cultura de su época. Obras como la de Francisco Sánchez-Blanco Parody, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, nos permiten avanzar en el conocimiento de la epistemología de la época y, lo que es más importante, en las relaciones entre la epistemología y la fe cristiana.

El terremoto de Sevilla de 1750 escenifica como ningún otro episodio el tema que planteamos, por cuanto el suceso en cuestión suscitó dos reacciones muy diversas: la piadosa y la teologizada, que sólo vio en ello un castigo de Dios por los pecados de los hombres, y la de los iniciados en la ciencia vulcanológica, para quienes una tal perturbación obedecía a las leyes de la naturaleza o, para decirlo en términos filosófico-teológicos, a la acción de las «causas segundas». Lo que queremos decir es que, para plantearse una revisión de la calidad crítica y del rigor metodológico de Flórez como historiador, resulta oportuno tener en cuenta otros dos niveles que, por sí mismos, no pertenecen al dominio de la historiografía: el nivel de la vivencia de la fe cristiana y el nivel de lo epistemológico y científico. Y para ser más exactos, lo que interesa, sobre todo, es la relación entre ambos.

Por poner un ejemplo de vivencia de la fe, podemos pensar en un acontecimiento grandioso de la historia de la Iglesia como fue la conversión de Constantino al cristianismo, tras la batalla del puente Milvio. Según la tradición, la victoria de Constantino había sido precedida por la célebre aparición de la Cruz con las palabras «in hoc signo vinces». Que Flórez acepte el relato de aquel prodigio, como un suceso histórico, llama la atención, especialmente si se piensa en el rigor crítico con que destruyó tantas monsergas populares y tantas leyendas de beaterio. Pero el hecho cierto de la conversión de Constantino constituyó un verdadero hito en la realización de la «Historia salutis», a causa de la fulgurante expansión del cristianismo que siguió a la decisión imperial. Un

suceso tan extraordinario, con respecto al ritmo normal de los acontecimientos humanos, ¿no parece exigir, por correlativa simetría, una acción divina también extraordinaria? Las leyes de la causalidad filosófica y científica parecen sugerir que un hecho extraordinario habrá de tener una causa también extraordinaria. Por lo demás, la posibilidad de una presencia de «lo sobrenatural» o extraordinario en los acontecimientos históricos no parece que pueda ser negada por quien profesa la fe cristiana, ni por cualquier historiador, desde San Agustín hasta Vico, que conciba el desarrollo de los acontecimientos humanos como un proceso íntimamente imbricado con la voluntad providente de Dios, en cuyos designios puede entrar una acción que sobrepueje el orden de lo natural y ordinario.

Parece, por lo tanto, que hasta una fe ilustrada puede inducir a lo ilusorio, si no se cohonestaba con el sentido de «lo verosímil», es decir, con esa nueva categoría crítica, fruto maduro y sapiencial del recién inaugurado espíritu científico que iría desarrollándose en España a medida que avanzaba el siglo XVIII. Lo «verosímil» dice relación al orden de lo posible, mientras lo «verdadero» se refiere al orden de lo real. Ahora bien, «lo verdadero» en historia es lo que está crítica y suficientemente documentado o atestiguado. Pero, cuando «lo verdadero» choca contra la categoría de «lo verosímil», parece prudente que el discernimiento crítico *se incline* hacia el gran principio del naturalismo cristiano, y busque denodadamente el punto en que unas fuentes, que parecían dignas de confianza, ahora parecen inducirnos al error. ¿Cómo fue en Flórez su percepción –suponemos que paulatina– del espíritu crecientemente científico y epistemológico de su siglo? Esta pregunta, en puridad, no atañe al oficio del historiador y al uso riguroso de lo que llamamos crítica histórica, sino que inquieres sobre un presupuesto básico y anterior que, evidentemente, puede tener consecuencias en los resultados de cualquier pesquisa. Tampoco el dominio del idioma y la claridad de expresión son aparejos específicamente historiográficos, pero su defecto puede dar lugar a errores de intelección y de posterior transmisión.

Pero queda un terreno –éste, sí, específicamente historiológico– donde el investigador futuro podría y debería profundizar: las influencias que a través de su conocimiento del francés pudo Flórez experimentar. Él conoce las obras de Launoy, Basnage, Tilemont, Baillet, Bolando, Mabillon, Vallemont, Graveson, del listísimo Cabassut y, lo que es más chocante en el fervoroso religioso agustino, toma en serio a Dupin, aunque alguna vez lo haga para polemizar con él. Aquel golfo (para decirlo en términos de nuestro tiempo) condenado por el Índice, por Bossuet, por el arzobispo de París, ¿cómo podía ser citado por Flórez en una obra como la *Clave Historial* concebida para uso e instrucción de los estudiantes? Sería interesante saber si ello obedece a ignorancia sobre la biografía del personaje, cosa difícil de suponer, o si en ello muestra una soltura y desenfado que no deja de causar maravilla a quienes nos interesamos por nuestro admirado agustino.

Este es un reto que echamos al ilustre compañero de religión del P. Flórez, que nos ha obsequiado con tan primorosa obra sobre el autor de la *España Sagrada*. Como miembros del Departamento de Historia Eclesiástica de España «Enrique Flórez» le transmitimos, con esta ocasión, nuestra gratitud.

J. MARTÍN TEJEDOR

Reseñas y notas
Hispania Sacra, 52 (2000)

J. GARCÍA-CUEVAS VENTURA, *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1996.

La presente obra viene a reforzar la evidencia de que la proliferación de universidades en la España autonómica puede enriquecer el panorama de la historia eclesiástica española a escala regional y local, que es donde uno va sintiendo mayores apremios por verificar si son ciertas –o en qué medida, o con qué particulares modulaciones– las generalizaciones que hemos venido haciendo en la perspectiva de una historia eclesiástica nacional. Este estudio del cabildo catedralicio cordobés se produce en medio de una floración de historia eclesiástica de Córdoba que empieza en los finales de la década de 1970, se prolonga por la del ochenta y el noventa, y cuya explicación parece deber buscarse en el hecho de que exista una universidad cordobesa.

A este «caldo de cultivo» ya preparado vino a ejercer su docencia universitaria el profesor José Manuel Cuenca Toribio, verdadero padre de la actual historia eclesiástica contemporánea en España, y a cuya ejecutoria cordobesa podría aplicarse el dicho de «a dónde irá el buey, que no are». La obra del Dr. García-Cuevas Ventura fue tesis doctoral dirigida por el profesor Cuenca, que vino a sumarse a otras del mismo mentor, como la de J. M.^a Moya Ulldemolins, *Patrimonio y desamortización eclesiástica en Córdoba (1788-1811)*, la de R. Vázquez Lesmes, *(Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad (1987)*, la de M. D. Muñoz Dueñas, *El diezmo en el obispado de Córdoba (1750-1845) (1998)*, la de J. Sarco, *La diócesis cordobesa durante la segunda mitad del siglo XIX*, y otras que se están llevando a cabo bajo la misma dirección.

Esta nueva obra sobre el cabildo catedralicio cordobés es un libro de 272 páginas que abarca el período comprendido entre 1788 y 1882. Es obvio que tan largo tracto histórico, en época caracterizada por las mayores transformaciones de la Iglesia española en muchos siglos, no puede comprenderse exhaustivamente en tan limitado formato. Por eso, esta obra de García-Cuevas resulta un eficazísimo y exploratorio bloc de notas para posteriores estudios. Su aparato crítico, especialmente en lo que respecta a fondos archivísticos, habrá de ser una guía y una incitación a la reincidencia en el tema no sólo para el propio autor, sino para otros estudiosos futuros. Las notas de pie de página muestran que la hondura de la presente investigación tiene un calado mucho más largo que el del austero texto redaccional. Pero en todo caso, y dentro de su brevedad, García-Cuevas ha planteado un cuadro completo, con un desglose temático moderno y sociológico, de lo que deberá ser una posterior penetración en el tema. Y el que venga detrás –que esperamos sea el propio autor, dada su juventud– se va a encontrar perfectamente iniciado en todas las líneas de trabajo que el tema requiere y que en esta obra se desbrozan.

Por todo esto, quizá la mayor impresión que despierta este libro es la de hambre. Tal es el cúmulo de sugerencias que se plantean a lo largo de sus páginas. Entendámonos, no se trata de sugerencias basadas en el olfato historiográfico o en una mera y fina intuición. Se trata de verificaciones documentadas, con recuento de datos, con gráficos estadísticos, que son de por sí concluyentes para trazar la andadura del cabildo cordobés durante esos años. Lo que sucede es que, en torno a los datos sobre el cabildo –sagazmente seleccionados por el autor– surgen cuestiones inducidas, cuyo interés levanta

nuevas curiosidades en el atento lector. Por ejemplo, la mención de los patrimonios urbanos del cabildo, así como las dificultades en las cobranzas de los alquileres, plantea preguntas sobre las consecuencias de estas vicisitudes en la religiosidad del ciudadano urbano obligado a pagar a la Iglesia la renta de su vivienda. ¿Fue muy perentorio el cabildo en la exigencia de sus rentas? El asunto no afecta sólo a la religiosidad, sino a las tomas de posición de la población urbana asalariada respecto a las ideas liberales y al librepensamiento. Y ello no sólo en Córdoba, porque la pregunta resulta extensible como hipótesis a otros cabildos españoles. Este tipo de reacciones suscita, con frecuencia, la lectura de este libro. Es, pues, una obra austera en lo discursivo, en la que el afán de trazar en pocas páginas un cuadro muy completo de la biografía del cabildo cordobés da como resultado una caracterización de dicha institución francamente ilustrativa, cierto, pero a la que debe añadirse lo mucho que tiene de estimulante y movilizador. Esto por lo que respecta al texto; porque el aparato crítico y el señalamiento de fuentes documentales —ya lo hemos dicho— es de un porte superior.

La obra tiene dos partes. La primera se titula *El cabildo «ad intra»*. En ella se estudia: el funcionamiento interno de la institución y su evolución en el tiempo; la sociología de los capitulares (procedencia geográfica, extracción social, formación, ideología, vida cotidiana y actividades culturales); y finalmente los aspectos económicos, de importancia fundamental en su funcionalidad y vigencia social. La segunda parte, *El cabildo «ad extra»*, estudia: la incidencia en el cabildo de las transformaciones políticas; las relaciones del cabildo con el poder civil, con el obispado, con el Papa, con las iglesias y con el clero tanto regular como secular; el cabildo y la religiosidad popular; y finalmente la actividad benéfico-social.

En sus conclusiones, el autor subraya la influencia que lo económico y lo político tuvo en las transformaciones del cabildo. Pero hace notar que la minoración de recursos no debe cargarse exclusivamente en la cuenta del proceso desamortizador, puesto que la crisis económica procedía ya del siglo XVIII. En general, la transformación del cabildo, a este respecto, podría sustanciarse en el hecho de que pasó de una situación de rentista a la de asalariado. Su nueva situación cristalizó en un ánimo abatido y proclive a las ideas contrarias a las de los innovadores políticos, aunque, a medida que fue haciéndose patente la irreversibilidad del proceso político, evolucionó hacia una pragmática convivencia con las nuevas situaciones de la que se derivaron no exiguos beneficios. La merma económica tuvo consecuencias en el culto y en las manifestaciones rituales, perdiendo capacidad de encauzar en manifestaciones públicas el fervor popular. Los propios recintos sagrados pertenecientes al patronato catedralicio experimentaron deterioros a cuyo remedio no se pudo subvenir. En todo caso, los prebendados mantuvieron sus competencias para planificar el ceremonial. Pero donde más dolorosamente se notó la penuria catedralicia fue en la disminución drástica de sus capacidades benéfico-asistenciales que tanta penetración habían tenido en el tejido social.

En el ámbito intraeclesial, durante el período estudiado se produce un nuevo equilibrio entre el cabildo y el prelado diocesano, caracterizado por un incremento del poder episcopal. Las difíciles circunstancias persuadieron de la necesidad de formar un bloque compacto en beneficio común. Sus relaciones con las otras iglesias se estrecharon a medida que la clase episcopal fue trabándose y protagonizando la vida de la Iglesia en una acción colectiva. La creciente influencia del Papa cristalizó en una especial acepta-

ción por el cabildo del magisterio autoritativo de Roma. En este contexto, los vínculos entre «la catedral y la clerecía diocesana patentizaron la supremacía indiscutible del templo matriz».

A lo largo de este período se produce un cambio en la procedencia de los prebendados, que ven disminuido su componente noble o de clases privilegiadas, en favor de las clases medias. La cuna pasa a ser desatendida en favor de la experiencia pastoral y de la formación intelectual, especialmente teológica y canónica, de los profesores del seminario. Dentro de una tónica intelectual adocenada, hay prebendados que marcan la diferencia. Algunos, como Arjona, tienen relieve nacional, y se relacionan con la Sociedad Económica de Amigos del País, con la Academia de Buenas Letras y hasta con la Tertulia Patriótica (en tiempos del Trienio Liberal), pero no todos de éstos más ilustrados se relacionan con las nuevas corrientes del pensamiento innovador. El penitenciario Jerez Caballero, por ejemplo, refutó algunas proposiciones de Rosmini. En cualquier caso, la actividad intelectual preferente deriva hacia la bibliofilia y el coleccionismo.

Hay tres defectos redaccionales sobre los que quisiéramos llamar la atención del autor. El primero es el dar por sabida la significación de muchos términos del lenguaje eclesial, es decir, ritual, canónico, de gobierno, etc., que son desconocidos incluso para personas de formación eclesial. Algunos vienen en los diccionarios de la lengua, pero otros no. Incluso hay referencias a usos e instituciones que deben precisarse en notas de pie de página, porque no raras veces hay variaciones semánticas de un mismo término, según el uso en una u otra diócesis. Antes podían aclararse estas dudas mediante la obra del Padre Postius, pero en la actualidad resulta difícilísimo encontrarla, y buen favor nos haría algún hermano en religión que quisiera reeditar la obra de este claritano. El segundo defecto es el de algunos párrafos redactados tan abstractamente que no se percibe contenido alguno concreto. El tercero es una exagerada propensión a los cultismos y a los términos inusuales. Decimos exagerada, porque en una cierta medida nos parece labor meritoria y laudable el exhumar palabras de un castellano muy propio y expresivo, que van perdiéndose en España (no así en la América española) por pobreza lexicográfica o por falta de coraje para arrostrar la acusación de rebuscado y cursi.

Felicitemos al Dr. García-Cuevas, porque este tipo de trabajos, frente a los de impostación nacional, son los que nos dan la verdadera dimensión social de la Iglesia de las ciudades y de esas capitales de provincia, que con su Prensa y con sus prohombres locales, han constituido un mosaico directivo no desdeñable en el conjunto de la vida nacional. El clero catedralicio se hacía presente en esos núcleos capitalinos, escribía en sus periódicos, predicaba en sus solemnidades, trababa amistad con personas influyentes y conseguía una proyección para la Iglesia mucho más reseñable que las veladas de chocolate con picastotes, en casa de alguna beata, que han servido de argumento para la novelística nacional.

Jesús MARTÍN TEJEDOR